

MINISTERIO DE DEFENSA



COMITÉ SUPERIOR DE NORMALIZACIÓN

ARMAS Y EXPLOSIVOS

Bastones de Mando, tipo A, B y C

PARA CONSULTAS O SUGERENCIAS,
DIRIGIRSE A normalizacion@mindef.gov.ar

El Comité Superior de Normalización que aceptó la presente norma está integrado por:

- Director Nacional de Normalización y Certificación Técnica
Lic. Alberto Vicente BORSATO
- Jefe IV – Logística del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas
CL VGM Eduardo Alberto FONDEVILA SANCET
- Director General de Material del Ejército Argentino
GB Gustavo Fernando BOUTH
- Director General de Material de la Armada Argentina
CL David Fabián BURDEN
- Director General de Material de la Fuerza Aérea Argentina
BR Guillermo SANTILLI

El estudio de los contenidos volcados ha sido realizado por el siguiente personal:

Lic. Andrés KOLESNIK	(DNNyCT – Ministerio de Defensa)
CR (R-Art 62) Rodolfo ACCARDI	(DNNyCT – Ministerio de Defensa)
SM (R-Art 62) Juan RODIO	(DNNyCT – Ministerio de Defensa)
TC Mariano SCAGNI	(SSSLD-Ministerio de Defensa)
TC Mariano BRAVO	(FFMM - Ministerio de Defensa)
Ing. Denise CARRIZO	(FFMM – Ministerio de Defensa)
CR Martín HAM SAGUIER	(Estado Mayor Conjunto FFAA)
CT Carlos DE SOUSA	(Ejército Argentino)
CF Humberto ARAUJO	(Armada Argentina)
SS Ariel GARECA	(Armada Argentina)
MY Gastón RODERO	(Fuerza Aérea Argentina)
SP Ernesto MALDONADO	(Fuerza Aérea Argentina)
Sup I Alberto LORENZO	(Fuerza Aérea Argentina)

ÍNDICE

PREFACIO	2
INTRODUCCIÓN	3
1. OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN	4
2. NORMAS PARA CONSULTA O DOCUMENTOS RELACIONADOS	4
3. DEFINICIONES.....	4
4. CONDICIONES GENERALES	5
4.1. Estado y presentación del bastón	5
4.2. Garantía	5
5. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	5
5.1. Empleo	5
5.2. Requisitos particulares (bastones tipo A, B y C)	5
5.3. Empuñaduras (Anexo A)	5
5.4. Virola, Regatón, Cadenilla y ojal metálico (Anexo A).....	5
5.5. Estuche.....	6
6. INSPECCIONES Y CONTROLES PARA LA RECEPCIÓN	7
7. MÉTODOS DE ENSAYO	8
7.1. Inspección visual.....	8
7.2. Estado de la virola.....	8
7.3. Regatón.....	8
7.4. Bastón	8
7.5. Cadenilla.....	8
7.6. Ojal.....	9
7.7. Empuñadura.....	9
7.8. Estuche.....	9
8. EMBALAJE, MARCACIÓN Y ROTULADO	9
8.1. Embalaje.....	9
8.2. Marcación y rotulado	9
ANEXO A (informativo)	10
Imágenes de referencia del bastón de mando tipos "A, B y C"	10
ANEXO B (informativo)	11
B.1. Carta de colores de acuerdo al tipo de maderas	11
B.2. Tonos de nogal según su origen	11

PREFACIO

El Ministerio de Defensa ha establecido el Sistema de Normalización de Medios para la Defensa, cuyo objetivo es normalizar los productos y procesos de uso común en la jurisdicción en la búsqueda de homogeneidad y el logro de economías de escala.

El Sistema es dirigido por la Dirección Nacional de Normalización y Certificación Técnica con la asistencia técnica del Comité Superior de Normalización. Está conformado por el Ministerio de Defensa, el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas y las Fuerzas Armadas.

La elaboración de las normas la realizan Comisiones de Especialistas de las Fuerzas Armadas, las que pueden complementarse con especialistas de otros ámbitos interesados. Las comisiones son presididas y coordinadas por funcionarios de la Dirección Nacional de Normalización y Certificación Técnica del Ministerio de Defensa.

Toda norma nueva elaborada por la Comisión responsable, es elevada al Comité Superior de Normalización para su "aceptación", quien a su vez la tramita ante el Ministerio de Defensa para su "aprobación".

Toda revisión de una norma vigente es realizada por la Comisión responsable y elevada al Comité Superior de Normalización para su "actualización".

La presente Norma DEF fue aceptada por el Comité Superior de Normalización en su reunión del 10 de julio de 2017 y asentada en el Acta N° 01/17.

El Ministerio de Defensa aprobó la introducción de este documento normativo por Resolución MD N° 700/19.

INTRODUCCIÓN

La redacción de la presente norma se realiza con el objeto de adaptar sus requisitos a las necesidades actuales de las Fuerzas Armadas en relación a los bastones de mando, tipos A, B y C.

La presente Norma es nueva y no presenta antecedentes.

1. OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

La presente Norma DEF establece los requisitos técnicos, constructivos, de muestreo y de ensayo que deben satisfacer los bastones de mando, tipo A, B y C para su uso en la Jurisdicción del Ministerio de Defensa.

Las prescripciones contenidas en la presente Norma DEF son de carácter obligatorio dentro de la jurisdicción.

2. NORMAS PARA CONSULTA O DOCUMENTOS RELACIONADOS

Los siguientes documentos normativos contienen disposiciones que, mediante su cita en el texto, se transforman en válidas para la presente norma. Las ediciones indicadas son las vigentes en el momento de esta publicación. Todo documento es susceptible de ser revisado y las partes que realicen acuerdos basados en esta norma deben buscar las ediciones más recientes.

IRAM 18	- Muestreo al azar.
ISO 9001	- Sistema de gestión de calidad.

Las Normas DEF pueden ser consultadas en línea en la página *web* <http://www.mindef.gov.ar> ingresando en la pestaña "Institucional" en la parte superior de la página; en la Dirección Nacional de Normalización y Certificación Técnica del Ministerio de Defensa, Azopardo 250, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1107ADB), o solicitadas por correo electrónico a la casilla normalizacion@mindef.gov.ar.
<http://www.mindef.gov.ar/index.php>

Las Normas IRAM pueden adquirirse en el Instituto Argentino de Normalización. Perú 552/556. Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1068AAB). www.iram.org.ar

NOTA Para la adquisición de normas nacionales e internacionales las Fuerzas Armadas deben consultar sobre descuentos especiales contemplados en el Convenio específico celebrado entre el IRAM y el Ministerio de Defensa, en la casilla de correo normalización@mindef.gov.ar.

3. DEFINICIONES

Para los fines de la presente Norma DEF se aplican las siguientes definiciones

3.1. bastón de mando: El bastón de mando es un complemento protocolar que denota en la persona que lo porta, autoridad o mando.

4. CONDICIONES GENERALES

4.1. Estado y presentación del bastón

Los bastones deben ser nuevos, sin uso y encontrarse en perfecto estado de conservación y empleo.

Cada bastón deberá contar con un estuche de madera para su guarda y conservación.

4.2. Garantía

Los bastones y sus accesorios estarán amparados por una garantía de calidad, contra defectos de material y/o mano de obra, otorgada por el fabricante por un periodo no inferior a 12 meses a partir de la recepción de los mismos.

5. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

5.1. Empleo

Para uso de los señores Generales del Ejército Argentino.

5.2. Requisitos particulares (bastones tipo A, B y C)

Longitud total:..... 540 mm
 Material:..... Nogal (lustrado)
 Longitud exterior:.....360 mm (incluyendo las secciones embutidas 406 mm)
 Diámetro mayor:.....15 mm
 Diámetro menor:.....12 mm

5.3. Empuñaduras (Anexo A)

Confeccionada en piedra de topacio facetada. (bastones tipo A y B).

Confeccionada en acrílico facetado que asemeje la tonalidad del topacio (bastón tipo C).

5.3.1. Detalles de Confección

- Longitud sección visible:.....36 mm
- Diámetro mayor:..... 19,5 mm
- Diámetro menor:.....18 mm
- Forma poligonal:.....16 ángulos.
- Virola:.....oro 18K (bastón tipo A)
- Virola:.....plata 900 (bastón tipo B)
- Virolametal blanco (acero quirúrgico-bastón tipo C)
- Ojal:.....oro 18K (bastón tipo A)
- Ojal:.....plata 900 (bastón tipo B)
- Ojal:.....metal blanco (acero quirúrgico-bastón tipo C)

5.4. Virola, Regatón, Cadenilla y ojal metálico (Anexo A)

Serán confeccionadas en oro 18K (bastón tipo A).

Serán confeccionadas en plata 900 (bastón tipo B).

Serán confeccionadas en acero quirúrgico (bastón tipo C).

5.4.1. Detalles de Confección

- Longitud virola:.....40 mm
- Escudo Argentino:.....Relieve en seco de 12mm x 9mm
- Iniciales y abreviatura del grado en dos (2) líneas de texto, de tamaño acorde al espacio disponible.
- Longitud regatón:.....100mm
- Peso material empleado en la virola y el regatón:.....52g±0,1g
- Longitud cadenilla:.....300 mm
- Peso del material empleado en la cadenilla:.....10g±0,1g

NOTA La cadenilla atravesará el cuerpo del bastón por un orificio con ojal pasante sobre el cuerpo de madera del mismo, ubicado a 25mm del borde inferior de la virola y perpendicular (90) al frente del bastón donde se encuentra el Escudo Argentino.

5.5. Estuche

Será de madera de cedrillo lustrado, con tapa vidriada.

5.5.1. Detalles de confección

- Ancho:.....110mm
- Largo:.....630mm
- Espesor:.....15mm
- Altura de los laterales:.....35mm
- Espesor de laterales:.....13mm
- Ancho moldura perimetral de la base:.....21 mm
- Altura moldura perimetral de la base:.....8,5 mm

Dimensiones de la base con su moldura colocada:

- Ancho:.....157mm
- Largo:.....672mm

Dimensiones de la moldura contra vidrio:

- Ancho:.....30mm
- Alto:.....8,5mm
- Las medidas anteriormente especificadas tendrán una tolerancia de±5 mm.
- La tapa estará unida por dos (2) bisagras y herraje para cierre a presión, de bronce.
- El interior del estuche estará forrado con terciopelo color rojo.
- El aspecto del estuche denotará prolijidad en su confección.
- Los materiales empleados serán de primera calidad.
- Presentará un alojamiento para el bastón que tendrá las dimensiones exactas para sujetarlo sin retenerlo excesivamente.

NOTA La tapa de vidrio con moldura contra vidrio quedará con una medida exterior de 157mmx672mm, concordante con el tamaño de la base.

6. INSPECCIONES Y CONTROLES PARA LA RECEPCIÓN

La recepción de la muestra se hará sobre cada lote o fracción menor.

El proveedor permitirá en cada caso la presencia de un especialista por parte del comprador, cuando el fabricante realice los ensayos y controles técnicos de calidad.

Todo lote rechazado será debidamente identificado consignando los motivos que lo originaron.

Los bastones usados en los distintos ensayos previstos en esta Norma serán suministrados por el vendedor, debiendo ser los mismos controlados y aprobados por el comprador.

Tabla 1 – Nivel de calidad de las muestras

Requisito	Tamaño de muestra acum.	Nivel de calidad		Método de ensayo
		Acep.	Rech.	
Examen visual	100%	0	1	7.1.
Estado de la virola	100%	0	1	7.2.
Fijado del regatón	100%	0	1	7.3.
Bastón	100%	0	1	7.4.
Cadenilla	100%	0	1	7.5.
ojal	100%	0	1	7.6.
Empuñadura	100%	0	1	7.7.
Estuche	100%	0	1	7.8.

NOTA Debido al reducido número de bastones, la inspección de recepción se realizará al 100% de los bastones que integran el lote.

El comprador podrá exigir la inclusión de ciertos controles de calidad de producción que, siendo indispensables, el vendedor no los incluya dentro de su proceso productivo.

De todos los ensayos efectuados se labrará un Acta firmada por las partes interesadas, dejando constancia de los resultados y si los requerimientos han sido o no satisfactorios.

7. MÉTODOS DE ENSAYO

A los efectos de determinar el nivel de calidad de los bastones y valorizar los defectos se hará uso del siguiente cuadro de posibles defectos:

Tabla 2 – Cuadro de posibles defectos

Defectos		Mayores	Menores
1	Aspecto exterior (7.1.)	X	
2	Estado de la virola (7.2.)	X	
3	Estado del topacio o acrílico (empuñadura 7.6.)	X	
4	Estado del lustre (7.4.)	X	
6	Detalles del grabado (5.4.1.)	X	
5	Estado del estuche (7.7.)	X	
8	Encastre en el estuche (7.7.)	X	
7	Rótulo (8.1.)		X

NOTA Todo lote será rechazado si la muestra presenta un (1) defecto mayor.

7.1. Inspección visual

Se realizará un control visual, tanto del estuche como del bastón, no observándose rayaduras, golpes, manchas en las partes metálicas, etc.

7.2. Estado de la virola

Se verificará que la virola se encuentre fija en su sitio, libre de manchas, óxido, golpes, etc. No se admitirá ningún movimiento de la virola. El escudo nacional estará perfectamente definido al igual que el grado y nombre del usuario.

7.3. Regatón

El regatón al igual que la virola, se encontrará libre de manchas, golpes, marcas de maquinado y estará fijo, no admitiéndose ningún movimiento de desplazamiento o rotación.

7.4. Bastón

La sección de madera estará perfectamente lustrada, sin marcas de herramientas, manchas, golpes, etc.

7.5. Cadenilla

Se controlará que cumpla con lo establecido en **5.4.1.**

7.6. Ojal

Será del material que corresponda de acuerdo al tipo de bastón (A, B y C).

7.7. Empuñadura

Esta será de topacio para bastones tipo A y B, y de acrílico de color que asemeje al topacio para bastones tipo C con 16 ángulos. No se observarán rayas ni burbujas en su interior. Estarán perfectamente pulidos.

7.8. Estuche

El estuche se encontrará lustrado, en perfecto estado de conservación, sin golpes ni marcas de herramientas, el vidrio estará fijo y no presentará detalles del corte, trizaduras, rayaduras, etc. El interior estará forrado en terciopelo rojo y el alojamiento del bastón tendrá las dimensiones exactas para sujetarlo sin retenerlo excesivamente.

8. EMBALAJE, MARCACIÓN Y ROTULADO

8.1. Embalaje

El bastón de mando deberá estar acondicionado para el uso inmediato por parte del usuario, como así también permitir que el efectos dentro de su envase no se degrade con motivo de la humedad o polvo ambiente en un periodo hasta tres (3) años en depósito.

El estuche de madera tendrá una caja de cartón corrugado, que lo contenga e impida su deterioro.

8.2. Marcación y rotulado

El marcado y rotulado será visible y legible.

Cada caja llevara un rotulo de 10 cm x 10 cm, legible, ubicado en el lateral con los siguientes datos:

<p>MARCA REGISTRADA</p> <p>NOMBRE Y APELLIDO O RAZON SOCIAL</p> <p>EJÉRCITO ARGENTINO</p> <p>IDENTIFICACIÓN DEL EFECTO NNE: -----</p> <p>ORDEN DE COMPRA Nro: 999999/x</p>

ANEXO A (informativo)

Imágenes de referencia del bastón de mando tipos "A, B y C"



Bastón de Mando con cadenilla - Vista general



Detalles de la empuñadura y virola.



Detalles del regatón



Virola con Escudo Argentino



Detalles del topacio o acrílico de la empuñadura

ANEXO B (informativo)

B.1. Carta de colores de acuerdo al tipo de maderas



Cedro



Nogal

B.2. Tonos de nogal según su origen



Nogal Americano



Nogal Europeo



Nogal de California